



Puerto de Ferrol

P-1338/01.01.01/PROYESSMM

Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

Muelle Curuxeiras, s/n
15401 Ferrol
E-Mail: ferrol@apfsc.es
www.apfsc.com

Telf.: 981 338 000
Fax.: 981 338 001

RELACIÓN DE UNIDADES PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA “PANTALÁN PARA SERVICIOS PORTUARIOS”

GDM/mar

1-ANTECEDENTES

En el año 1991 se instalaron unos pantalanos flotantes en la Dársena de Curuxeiras. Con motivo de la remodelación de la dársena en el año 2005 se trasladaron al Espigón Interior 5 módulos de 8 m de longitud y de 1,5 m de ancho para formar un pantalán para uso de embarcaciones de servicios portuarios (prácticos y policía portuaria).

Dado el estado en que se encontraban, principalmente por su antigüedad, los módulos, fueron desmontados y llevados a tierra en el mes de marzo.

Es necesario, por tanto, volver a dotar al mismo lugar de un pantalán de 48 m de longitud y 2,50 m de ancho para servicio de las mismas embarcaciones. La embarcación tipo que utilizará el pantalán es de 16,00 m de eslora y 4,50 m de manga.

2- RELACIÓN DE UNIDADES

UNIDADES	DESCRIPCIÓN	PRECIO (€/Ud)	IMPORTE (€)
4	Módulo de pantalán de 12x2,5m en aluminio naval con perfil reforzado y defensas laterales con piso de madera tropical imputrescible de alta densidad de 25 mm de espesor mínimo, con francobordo entre 50 y 55 cm, incluso flotadores, sistema de unión entre módulos y tortillería en acero inoxidable calidad A4, totalmente instalado.	5.400,00	21.600,00
5	Guía vertical para pantalán formado por vigas de acero galvanizado en caliente, tipo HEB 160 de 6 m de longitud, incluso anclaje a paramento de muelle con arriostramiento del mismo material en zona de escalera y anillas fijadas a pantalán para deslizamiento en estructura de aluminio y rodillos de nylon o teflón, todo ello con tornillería de acero inoxidable calidad A4	1.250,00	6.250,00
12	Cornamusas en fundición de aluminio de 8 t. de tiro mínimo y tortillería en acero inoxidable calidad A4.	60,00	720,00
1	Escalón en boladizo para acceso a pantalán desde escalera de muelle, de 12x0,50 m, en estructura de aluminio naval y madera tropical imputrescible.	1.400,00	1.400,00

1	Montaje de la instalación, incluso medios marítimos, terrestres y auxiliares, transporte de maquinaria y mano de obra.	3.600,00	3.600,00
	EJECUCIÓN MATERIAL		33.570,00
	19% GASTOS GENERALES Y BENEFICIO INDUSTRIAL		6.378,30
	SUMA		39.948,30
	18% IVA		7.190,69
	EJECUCIÓN CONTRATA		47.138,99

Se acompaña plano de situación de las obras.

3- PRESUPUESTO

El Presupuesto de Ejecución por Contrata asciende a la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (47.138,99 €), IVA incluido.

4- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de realización de los trabajos es de TRES (3) MESES.

5- PERÍODO DE GARANTÍA

El período de garantía de los trabajos es de DOS (2) AÑOS a contar desde el día siguiente a la recepción de las obras.

6- CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

La oferta a presentar por los licitadores contará con un documento técnico donde incluyendo planos, cálculos, en particular de flotabilidad y estructurales, y presupuesto, se describa el pantalán ofertado con sus características, calidades, períodos de garantía y se acompañe el resto de documentación necesaria que justifique la solución propuesta y el cumplimiento de los requisitos de la relación de unidades.

7- GASTOS

Están incluidos en el presupuesto todos los gastos necesarios para la ejecución de los trabajos, las pruebas, ensayos e incluso el transporte de materiales al lugar de la obra, así como el alquiler de embarcaciones, pontonas, grúas y otros medios.

8- FORMA DE PAGO

El pago se realizará a 60 días contados a partir del siguiente a la emisión de la factura contra la certificación única de finalización de los trabajos expedida por la Dirección Facultativa.

9- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación de las obras es el de NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD de acuerdo con las vigentes Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias (Orden FOM/4003/2008 de 24 de enero). Se acompaña Pliego de Condiciones Tipo de Contratación.

10- SEGURIDAD Y SALUD


La empresa adjudicataria deberá de cumplir con todos los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia de seguridad y salud, así como el procedimiento interno sobre la materia aprobado por la Autoridad Portuaria.

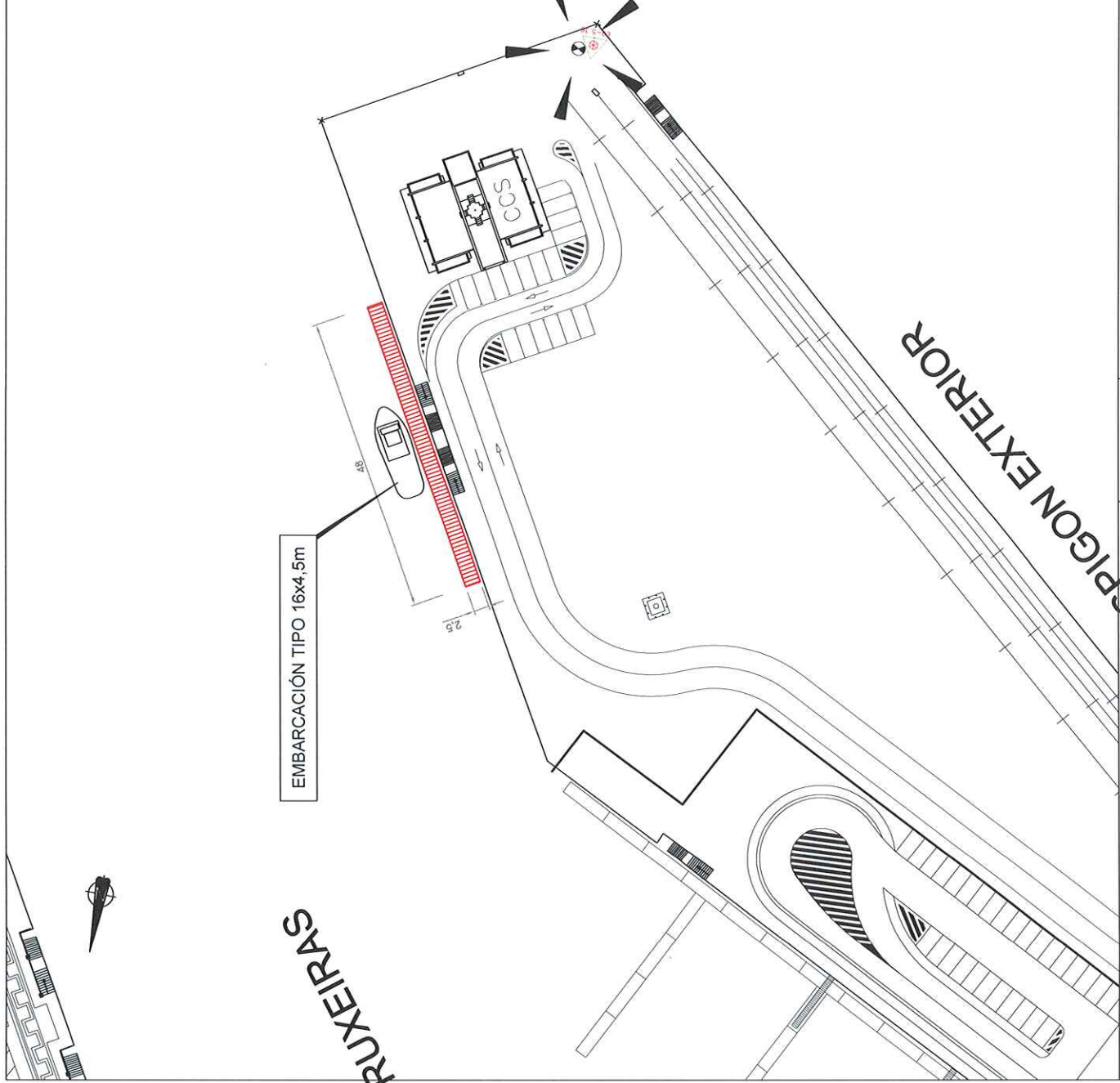
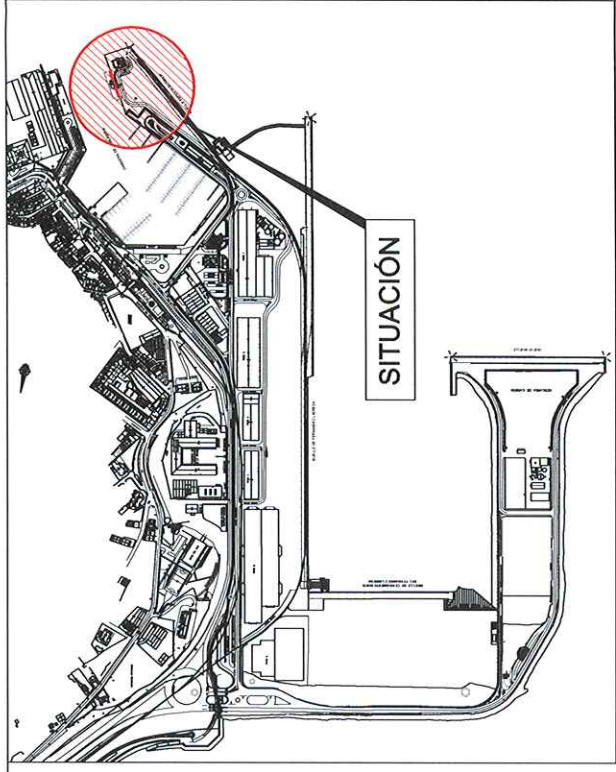
Ferrol, 3 de mayo de 2011

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE MANTENIMIENTO Y SEÑALES MARÍTIMAS

Gervasio Dopico Martínez

Vº Bº Y
APROBADO TÉCNICAMENTE
EL DIRECTOR


Emilio F. García García



PANTALÁN



<p>Puerto de Ferrol Autoridad Portuaria de Ferrol, Chile</p>	ESCALA	TÍTULO	CLAVE	FECHA	DESIGNACIÓN	NUM. DE PLANO
	A3 1/1000	PANTALÁN PARA SERVICIOS PORTUARIOS		MAYO 2011	PLANTA GENERAL	1
						HOJA NUM.
						1
						DE
						1